

## EL «ARS NOTANDI» Y EL «ARS ELECTIONIS», DOS OBRAS DESCONOCIDAS DE RAMÓN LLULL

En el Catálogo de obras lulianas escrito en 1311, cuando todavía vivía Ramón Llull, y con los números 84 y 85 figuran un *Ars notandi* y un *Ars electionis*, que los autores de la *Histoire Litteraire de la France* daban por perdidos ya en su tiempo.<sup>1</sup> También Nicolás Antonio y Custurer mencionan estas dos obras, pero no sabemos si ellos conocieron algún manuscrito de las mismas.<sup>2</sup>

Por otra parte la doctrina contenida tanto en el *Ars notandi* como en el *Ars electionis*, que después resumiremos de forma esquemática, es totalmente luliana, doctrina que, como sucede en tantas obras de Ramón Llull, se repite en síntesis en otros escritos lulianos sobre todo los de carácter enciclopédico. Así, por ejemplo, del arte de elegir una persona para un determinado cargo, que es el asunto tratado en el *Ars electionis*, se trata en varios lugares del *Blanquerna*, sobre todo en un punto determinado donde el Doctor Iluminado remite al *Libro del gentil y de los tres sabios* y al *Ars inveniendi veritatem*.<sup>3</sup> Lo mismo puede decirse del *Ars notandi*, que procede, igualmente que la anterior, de la obra últimamente citada.

Basándose en el método luliano de elección de personas ensalzado por Ramón Llull en su *Blanquerna*, hizo un curioso estudio Fr. Juan Riera, O. F. M., postulador de la Causa Luliana en Roma allá por los años 1616 a 1633, y que Bover, a pesar de sus esfuerzos, no pudo encontrar.<sup>4</sup> No asentimos con todo a la afirmación de Fr. Francisco Bordoy, O. F. M. (1768-1850), autor de una *Crónica Seráfica de la Santa Provincia de Mallorca...*, que dice que dicha obra fué impresa

<sup>1</sup> HLF, XXIX, pp. 72 y 345 (n. 256). Cfr. RAMÓN DE ALÓS Y DE DOU, *Los Catálogos Lulianos*, Barcelona 1918, p. 15 y 18.

<sup>2</sup> Ap. *Disertaciones históricas del culto inmemorial del B. Raymundo Lullio...* Mallorca 1700, p. 633.

<sup>3</sup> Véase sobretudo el cap. 24 donde trata de la elección de Cana para abadesa. Ramón Llull, *Obras literarias*, BAC (Madrid 1948) 223; ed. catalana *Obras de Ramon Lull. Edició original*. Vol. IX (Palma de Mallorca 1914); Col. «Els Nostres Clàssics», vols. 50-51, 58-59, 74 y 75, Barcelona 1935-1954.

<sup>4</sup> JOAQUÍN M.<sup>a</sup> BOVER, *Biblioteca de Escritores Balears*, Palma 1868, n. 1052.

en Roma.<sup>5</sup> No la menciona E. Toda y hasta ahora no ha aparecido ningún ejemplar de la misma.<sup>6</sup> Nosotros, en un reciente estudio sobre los fondos lulianos existentes en las Bibliotecas de Mallorca, hemos encontrado hasta tres ejemplares manuscritos de la obra del P. Riera, de la cual nos ocuparemos, D. m., en otra ocasión.<sup>7</sup>

Hace unos pocos meses, y mientras nos ocupábamos en la catalogación de los fondos lulianos existentes en las Bibliotecas de Roma, dimos con estas dos obras de Ramón Llull, que, sin ningún género de duda, son las mismas que menciona el Catálogo de 1311.<sup>8</sup> Se encuentran en el códice Vat. lat. 9332, manuscrito del siglo XV y con un formato de unos 227 por 155 mm. y 326 folios. Contiene siete obras de las cuales las tres primeras, el *Ars notandi* (*Ars notatoria* en el códice), el *Ars electionis* (*Artifitium electionis personarum*), y el *De substantia et accidente* son lulianas. La que figura con el número 6 parece un fragmento de una obra de Llull, mientras que las que llevan los números 4 *Tractatus philosophicus de nominibus*, 5 *De contextura entis*, y 7 *Liber de Antichristo* no las creo obras del Maestro sino más bien de algún escolástico tardío.

Por ninguna parte aparece el nombre del autor. Sólo en el título del *Liber de substantia et accidente* se dice que ha sido escrito por un tal Raimundo (a Raimundo compilatus).

Las dos primeras obras, que en el códice aparecen como una sola, han sido escritas por una mano distinta de la que escribió las restantes obras del códice. Yo me inclino a que estas obras en un principio estaban separadas.

Hoy sabemos quien escribió el *Ars notatoria* y el *Artifitium electionis personarum* de este códice. Se trata de un tal Pier Leoni, médico de Lorenzo el Magnífico. Pocas cosas sabemos de su vida. Fué uno de tantos humanistas de aquella época floreciente, que llegó a reunir una gran biblioteca de la que, hasta hace muy poco, no se conocía un sólo ejemplar. Hoy Mons. José Ruyschaert ha encontrado

<sup>5</sup> Lug. cit.

<sup>6</sup> EDUART TODA Y GÜELL, *Bibliografía Espanyola d'Italia*. 5 vol. Castell de Sant Miquel d'Escornalbou. 1927-1931.

<sup>7</sup> *Los fondos manuscritos lulianos de Mallorca*, Estudios Lulianos 3 (1959) n.º 556 y 557.

<sup>8</sup> Este catálogo se publicará, D. m., en el volumen correspondiente al año 1960 de «Anthologica Annua» del Instituto Español de Estudios Eclesiásticos (Iglesia Nacional Española. Roma).

varios en la Biblioteca Vaticana.<sup>9</sup> Educado en París, no sería extraño que Leoni recibiera el influjo de Jaime Lefèvre, natural de Étamples (Jacobus Faber Stapulensis, 1455-1537), fervoroso lulista, aunque a decir verdad no creemos que esto fuera necesario cuando el ambiente literario y filosófico que se respiraba en Florencia era muy favorable al Lulismo.<sup>10</sup> Por una carta de Bartolomeo Dei parece que el médico del gran mecenas del renacimiento y padre del Papa León X, por causas que no conocemos, se suicidó.<sup>11</sup>

Fr. Giambattista Braccieschi, religioso del convento dominicano de San Marcos de Florencia, se preocupó de la suerte de la magnífica biblioteca de Pier Leoni y así escribió varias cartas al Cardenal Sirleto suplicándole que la Biblioteca Vaticana adquiriera aquellos fondos, lo que parece debió hacerse aunque no conocemos la fecha de adquisición ni tampoco si pasó a la Vaticana toda o parte de la biblioteca del médico florentino.<sup>12</sup>

Pier Leoni fué un gran entusiasta de Ramón Llull. Lo demuestran claramente no sólo su interés en copiar las dos obras lulianas del códice Vat. lat. 9332 y otras que seguramente debió transcribir, sino también el encontrarse en su biblioteca bastantes obras lulianas, que en el catálogo publicado por Dorez figuran con los números siguientes:

20. — Ars generalis R. Lulli cum alia arte.

52. — R. L. Ars juris.

56. — R. L. Ars generalis et Speculum philosophiae.

58. — Liber de gentili et tribus sapientibus in quo disputationes de fide christiana.

<sup>9</sup> JOSÉ RUYSSCHAERT, *Codices vaticani latini. Codices 11414-11709*. Schedis Henrici Carusi adhibitis recensuit... Ciudad del Vaticano 1959. Gracias a Mons. Ruysschaert, escritor de la Biblioteca Apostólica Vaticana, he podido saber que el *Ars notandi* y el *Ars electionis* fueron escritos por Pier Leoni. Vaya desde estas páginas mi agradecimiento cordial. Esperamos que en breve aparecerá el estudio de Mons. Ruysschaert sobre Pier Leoni, que tanto interés tiene para todos los lulistas.

<sup>10</sup> TOMÁS Y JOAQUÍN CARRERAS ARTAU, *Historia de la Filosofía Española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, Tomo II (Madrid 1943) 197 y sig. Véase también a M. BATLLORI, *El Lulismo en Italia*, «Rev. de Filosofía» 2 (Madrid 1943) 253-313, 479-537.

<sup>11</sup> Publicada por M. Ludovico Frati, Bibliotecario de la Universidad de Bolonia, en «Archivio storico italiano», serie V, t. IV, p. 255.

<sup>12</sup> LÉON DOREZ, *Recherches sur la Bibliothèque de Pier Leoni, medecin de Laurent de Médicis*, en «Revue des Bibliothèques» 4 (1894) 73-83; 7 (1896) 81-106. Un autógrafo de Pier Leoni puede verse en «Bolletino della Regia Deputazione di Storia Patria per l'Umbria», vol. XXI (Perugia 1915) 404.

- 71.—R. L. De quinta essentia liber et de alchimia.  
 94.—Raymundi Lulli Ars generalis in medicina.  
 96.—Raymundi Lulli Ars alia particularium in universalibus.  
 98.—Liber qui inscribitur Natalis Domini et Raymundus super 4 libros Sententiarum.  
 118.—Raymundi Lulli tractatus plurimi quorum multi imperfecti.  
 120.—Commentaria super Artem demonstrativam Raymundi Lulli.  
 128.—Liber imperfectus in quo tractatur de demonstratione per aequiparantiam.  
 135.—Tractatus concordiae novi et veteris Testamenti et de invocatione daemonum et de antichristo.

#### ARS NOTATORIA

Inc. Ista presens Ars sub compendio tradita in duas partes generales dividitur quarum prima continet species quinque, videlicet: questionem, solutionem, pro, contra et narrationem, que quidem species regulam et modum *Artis inveniendi veritatem sequuntur...* (fols. 1-4).

Hec pars secunda Notatorie Artis composita est de litteris que sunt generales toti arti, videlicet a b c d e f g h i k l m n o p q r s t v x y z, ac etiam est composita ex litteris existentibus in cameris infra scripte figure que dividitur in decem et novem cameras nec non composita est ex litteris generalibus *Artis inveniendi veritatem*, videlicet a b c d e f g h... (fols. 4-8).

A continuación de la explicación de cada una de las cámaras, expone diez cuestiones a las que da la solución mediante las letras expuestas en las cámaras antecedentes (fols. 8-10v).

#### ARTIFITIUM ELECTIONIS PERSONARUM

Hec est figura ex XVI litteris constans ac cameris centum et XXti. composita qua docetur fieri electio. Littere vero sunt hec: b c d e f g h i k l m n o p q r. Et littere ipse miscentur ad invicem combinando ipsas. Qua mixtione componitur et formatur infra scripta figura prout in *Arte compendiosa inveniendi veritatem*, videlicet in principiis theologicis ac philosophicis atque iuris ostenditur... (fols. 11-12v).

A continuación sigue la figura triangular con las cámaras y las letras y la norma que deben seguir los electores, o sea el juramento de elegir al candidato que mejor reuna en sí las cualidades de honestidad de vida, ciencia, disposición corporal, etc.

LORENZO PÉREZ MARTÍNEZ